

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 8 de marzo de 2012

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2012, ha acordado:

- I- Acordar el cese de D. Luis Mª Atienza Serna como presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo de la Sociedad, y aceptar la dimisión de su cargo de consejero de Red Eléctrica Corporación, S.A.
- II- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, designar a D. José Folgado Blanco, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- III- Los anteriores acuerdos y, por tanto, el relevo en la presidencia del Consejo de Administración y de la Compañía, son efectivos desde la fecha del citado Consejo.

Atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber